

UGT INFORMA

MESA TÉCNICA CONSEJERÍA DE FOMENTO 27-11-2024

Punto 1. Firma del acta de la mesa de 16 de julio, aprobación y firma si procede del acta de la mesa de 24 de octubre.

Se firman las dos actas, y además se firman otras dos actas anteriores.

Punto 2. Modificación de RPT de personal laboral de la Consejería de Fomento

Nos presentan una modificación de RPT, en donde siguen sin negociarla con los comités de empresa, atendiendo únicamente a informes emitidos por responsables de las delegaciones provinciales. Después de toda la negociación de plazas solamente aceptan una modificación.

PROVINCIA DE ALBACETE:

PROPUESTA PLAZAS A SUPRIMIR POR LA ADMIISTRACIÓN.

- Código 00108 Práctico Topografía en la Delegación de Albacete. Por ser una categoría para amortizar.
- Código 00117 auxiliar de laboratorio en laboratorio Albacete. Por ser una plaza para amortizar
- Código 00151 peón especialista Zona 3 Riopar Albacete. Por interesar crear otra plaza en Elche de la Sierra, tendría efectos de 12 de diciembre que es cuando estará vacante

PROPUESTA PLAZAS A AMORTIZAR POR LA ADMIISTRACIÓN.

- Código 04422 Ordenanza en Delegación Provincial. **La declaran a amortizar cuando quede vacante porque dicen que ya hay suficientes ordenanzas.**

PROPUESTA DE PLAZAS A MODIFICAR O CREAR

- Código 00142 peón especialista en Zona 3 Alcaraz. Se aumentará el número de plazas de 9 a 10 para completar la brigada tipo.
- Código 00138 Conductor de brigada en Zona 3 Alcaraz. **Esta era la idea de la administración, pero finalmente tras la negociación se consigue que se adopte una de las propuestas del comité de empresa de Albacete que es la creación de una plaza más de conductor en Almansa**
- Código 00147 peón especialista en Zona 3 Elche de la Sierra. Se pasará de tener 6 plazas en este código a 7 plazas.

Se les insiste en que se está en contra totalmente del cierre de los laboratorios de obras públicas, pero ellos insisten que su único objetivo a corto y medio plazo es completar las plazas de las brigadas de conservación.

A su vez también se está en contra de que se declare hoy la plaza de ORDENANZA a amortizar y no se espere a las fechas en que pueda quedar vacante.

Solo aceptaron la propuesta del comité de Albacete de dotar de una plaza más de CONDUCTOR a Almansa en vez de en Zona 3 Alcaraz.

PROVINCIA DE CIUDAD REAL:

UGT INFORMA

PROPUESTA PLAZAS A SUPRIMIR POR LA ADMINISTRACIÓN.

- Una plaza del Código 00210 Encargado de obras públicas Zona 3 Almadén, ya que aquí no hay medios propios.
- Código 174 Especialista de laboratorio, plaza que está vacante y a amortizar.

PROPUESTA DE PLAZAS A MODIFICAR O CREAR

- Código 00186 conductor de brigada en Zona 1 Ciudad Real. Con el fin de aumentar el número de conductores para dar funcionalidad en caso de vacaciones, permisos, etc.
- Código 00209 peón especialista en Zona 2 Villanueva de los Infantes. Ir completando prácticamente las dos brigadas tipo de este parque.

La parte social ha manifestado su acuerdo en la creación de las plazas y en contra de la supresión de las plazas del laboratorio de Ciudad Real. Además, se les ha instado que los sustitutos de las jubilaciones parciales al 50% no se cubran en otros puestos, ya que tapan dos plazas, como sucede con una plaza de peón en Porzuna y Malagón.

Se ofreció a la administración la posibilidad de crear la plaza de conductor en la zona de Tomelloso, pero la Administración finalmente mantuvo su propuesta.

PROVINCIA DE CUENCA:

PUESTOS QUE SE SUPRIMEN:

- Una plaza del Código 00251 mecánico/a en Taller Cuenca.

PUESTOS QUE SE CREAN:

- Una plaza de Conductor/a de Brigada en Zona 4 El Pedernoso (Cuenca)

Se está en contra del cierre poco a poco del Taller de Cuenca, pero nos dicen claramente que no es su objetivo cerrarlo directamente, pero lo van haciendo poco a poco porque no lo consideran prioritario para la conservación de carreteras.

Se está de acuerdo con la creación de la plaza de conductor.

A su vez la parte social les ha hecho ver la necesidad de aumento de personal en la Zona de Motilla del Palancar ZONA 3 de Cuenca, debido al tráfico existente pero ellos no lo han considerado necesario actualmente y nos indican que en próximas modificaciones estudiarán la propuesta del comité de empresa.

Punto 3. Ruegos y preguntas.

CIRCULAR DE GUARDIAS Y CIRCULAR COMPENSACIÓN HORARIA

- En primer lugar, se les ha expresado las discrepancias que toda la parte social había observado en el último borrador de la circular de guardias y circular de compensación de horas que nos han remitido, ya que no se correspondía con exactitud, lo que se acordó en la última mesa Técnica con lo que está redactado en este último borrador. Después de indicarle todos los aspectos les ha parecido que no habrá problemas en redactarlo como se les ha indicado.
- Aclaración de que se garantice el descanso de 6 horas en horario de 00:00 hasta inicio de jornada.
- En cuanto a la eliminación del párrafo que hace referencia a no cobrar las horas de la 90 a la 110, parece ser que piensan que no tendrán problemas de Hacienda para poder cumplirlo,
- Nos volverán a enviar un nuevo redactado que incluya las nuestras correcciones y aclaraciones y que podamos ya llevar a los comités de empresa para conocimiento y aprobación por los trabajadores y sus representantes.
- Se pregunta cómo se gestionará la lista de voluntarios para sustituciones equitativas en los grupos de guardia y para la vialidad invernal. Nos informan que en Guadalajara se hará con un listado gestionado por el jefe de servicio, pero no informan con concreción de cómo se hará en cada provincia ni quien se encargará de ello.

UGT INFORMA

- Se pregunta si se aplicará a Coordinadores Provinciales se les aplicará lo acordado en la circular para cuando se anulan las emergencias, y contestan que no. También aclaran que se hay incidencias de dos zonas a la vez si se acumulan.
- Se les indica que el plazo máximo de disfrute de los días de compensación sea hasta el 31 de agosto, pero no nos aclaran sin lo incluirán.

INFORMACIÓN REGISTROS DE JORNADA A REPRESENTANTES DE TRABAJADORES

- Se ha consultado como se va a proceder para comunicar a los comités de empresa los registros de jornada de cada trabajador tras lo indicando por la sentencia del TSJ de CLM. Nos indican que la sentencia les ha venido muy bien para proceder a registrar la jornada en todos los parques, cuando la realidad es que la normativa aprobada les hace obligatorio llevarlo a partir del 1 de enero de 2025. Nos informan que están estudiando un método de fichaje para todos los parques de la región, incluso para los horarios de guardia. Nos darán más instrucciones. Lo que se resisten por todos los medios es a dar el número de horas de emergencias realizadas, nos darán registros de jornada. Entendemos que la sentencia lo deja claro, pero no sabemos por qué razón no quieren dar ese dato.

OTRAS CUESTIONES

- Se ha pedido que los cursos de formación para manejo de equipos y herramientas a nuevas incorporaciones de plantilla sean realizados pronto, ya que se alargan muchos meses incluso años hasta que pueden manejar estos equipos. Dicen que actuaran para poder mejorar estos plazos.
- Se comunica la necesidad de la adquisición de equipos y maquinaria, pero de momento nos contestan que según están los presupuestos lo ven muy difícil.
- Se les ha instado a que hay muchas plazas muy importantes para el trabajo en brigadas que tardan mucho en cubrirse o no se cubren, así como la sustitución de bajas de larga duración y esto perjudica mucho el trabajo ordinario. Nos indican que ellos las piden pero que sigue siendo imposible asegurar su cobertura.
- Respecto de un expediente sancionador que existe en Ciudad Real, nos informan que ya está casi terminado el expediente y que se calificará de falta grave, en vez de muy grave, pero que son situaciones que no se pueden tolerar.
- Se les ha instado a que se controle la contratación de las personas que tienen discapacidades para realizar trabajos en carreteras, ya que producen mucha distorsión en los trabajos, ya que parece que las plantillas están completas, pero en la realidad están mermadas porque no pueden realizar la mayoría de las funciones de la plaza.

Seguiremos informando...